

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016

Dependencia o Entidad: Comisión Estatal de Arbitraje Médico

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar en el trámite "Presentación de Queja por inconformidades médicas en COESAMOR", la dirección, teléfono y correo electrónico del órgano de control interno, en el apartado "Quejas en el servicio y atención a la ciudadanía".
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Cumplido al 100%. A través del oficio No. OCE-025-16, se envió a la CEMER, los formatos actualizados de los trámites y servicios que se brindan por esta comisión arbitral.

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Incorporar en el trámite "Presentación de Queja por inconformidades médicas en COESAMOR" un formato de "queja médica".
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Cumplido al 100%. Por medio del oficio No. OCE-025-16, se envió a la CEMER, el formato de queja médica.

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar en el trámite "Asesoría especializada", la dirección, teléfono y correo electrónico del órgano de control interno, en el apartado "Quejas en el servicio y atención a la ciudadanía".
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Cumplido al 100%. A través del oficio No. OCE-025-16, se envió a la CEMER, los formatos actualizados de los trámites y servicios que se brindan por esta comisión arbitral.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Después de la actualización de los trámites, enviada bajo el oficio OCE-025-16, se revisaron los tramites y servicios y no se ha realizado ninguna modificación o adición a los servicios de: 1. Presentación de quejas por inconformidades médicas en COESAMOR, y 2. Asesoría Especializada en COESAMOR. Por lo que la información contenida en los formatos del RETyS 2015, sigue vigente.

PODER EJECUTIVO

CEMER
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Asesoría Especializada	Ninguna	No se señalo acción de mejora
Presentación de Queja por Inconformidades Médicas	Ninguna	No se señalo acción de mejora

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.	Publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"	Cumplido en un 90%, el 9 de mayo, en la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, se aprobó el Estatuto Orgánico, bajo el ACUERDO JG-COESAMOR-16-SO03-05. Con fecha 13 de junio de 2016, se obtuvo el dictamen de exención de la MIR. Se envió el Estatuto Orgánico autorizado y la exención de la MIR a la Consejería Jurídica (Oficio Núm. OCE-161-16), con la finalidad de obtener la validación y proseguir con el trámite de publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".
Reglamento de procedimientos para la atención de quejas y gestión pericial.	Publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"	Cumplido en un 90%, el 9 de mayo, en la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, se aprobó el Estatuto Orgánico, bajo el ACUERDO JG-COESAMOR-16-SO03-06. Con fecha 13 de junio de 2016,

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

		<p>se obtuvo el dictamen de exención de la MIR.</p> <p>Se enviaron las modificaciones al Reglamento de procedimientos para la atención de quejas y gestión pericial autorizadas y la exención de la MIR a la Consejería Jurídica (Oficio Núm. OCE-161-16), con la finalidad de obtener la validación y proseguir con el trámite de publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".</p>
Manual de Organización.	Adecuarlo a las reformas del Estatuto Orgánico.	<p>Cumplido en un 80%, ya fueron trabajadas las reformas al Manual de Organización, se está en espera de que se publique en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el Estatuto Orgánico, para presentarlo a la aprobación de la Junta de Gobierno.</p>
Manual de Políticas y Procedimientos.	Adeguar el Manual a las reformas del Estatuto Orgánico y del Reglamento de procedimientos para la atención de quejas y gestión pericial.	<p>Cumplido en un 80%, ya fueron trabajadas las reformas al Manual de Políticas y Procedimientos, se está en espera de que se publiquen en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el Estatuto Orgánico y el Reglamento de procedimientos para la atención de quejas y gestión pericial, para presentarlo a la aprobación de la Junta de Gobierno.</p>
Manual de contabilidad y control interno,	Emitir el Manual de contabilidad y control interno.	<p>Cumplido en un 80%, Se envió a la Comisaría Pública de la COESAMOR, con la finalidad de que emitiera observaciones, y poder presentarlo a la Junta de Gobierno para su aprobación.</p>

PODER EJECUTIVO

CEMER

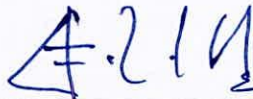
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



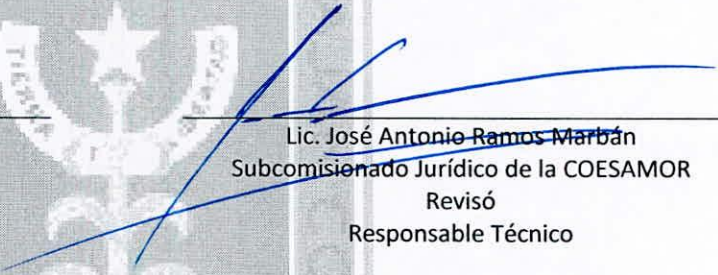
PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
No existen programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico	No aplica



Dr. Arturo Edmundo Zúñiga Hernández
Comisionado Estatal de Arbitraje Médico
Responsable Oficial Aprobó
Responsable Oficial



Lic. José Antonio Ramos Marbán
Subcomisionado Jurídico de la COESAMOR
Revisó
Responsable Técnico



MORELOS

PODER EJECUTIVO

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

